FORMATO 4 A
CAPACIDAD FINANCIERA (PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES Y EXRANJERAS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA)

Señores
MUNICIPIO DE POPAYAN
Popayán-cauca

REFERENCIA: Proceso de Contratación MP-SG-MC-002-2026, en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto:
EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO DE POPAYAN A REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ENLUCIMIENTO A TODO COSTO DE LA FACHADA DEL EDIFICIO EL CAM

Proponente: JVALE INGENIERIA S.A.S.

3.1. Estado de situación financiera (Balance General) y estado de resultados integral (Estado de Resultados)

Cuenta	Proponente Singular	Proponente Plural		
	Proponente (Valor en Pesos Colombianos)	Integrante N°1 (Valor en Pesos Colombianos)	Integrante N°2 (Valor en Pesos Colombianos	Integrante N°3 (Valor en Pesos Colombianos)
Activo corriente	$ 574.188.383			
Activo total	$ 647.768.214			
Pasivo corriente	$ 79.591.942			
Pasivo total	$ 79.591.942			
Utilidad operacional	$ 251.666.658			
Gastos de intereses[1]	$ 0			

[1] Cuando no se tengan Gastos de intereses por favor indicar con valor 0.

Fecha de corte de los estados financieros	**31/12/2025**			

3.2. Capacidad Financiera

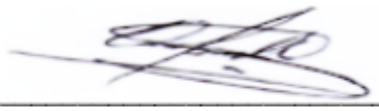
Indique las siguientes cifras con máximo 2 decimales:

Porcentaje de participación	**Proponente Singular**	**Proponente Plural**		
Indicador	**Índice del Oferente**	**Índice del integrante N°1**	**Índice del integrante N°2**	**Índice del integrante N°3**
Índice de Liquidez	7,21			
Índice de Endeudamiento	0,11			
Razón de Cobertura de Intereses	INDETERMINADO			

Declaramos bajo la gravedad de juramento que la información consignada es cierta, comprometiendo nuestra responsabilidad personal e institucional de las personas jurídicas que representamos.



Firma
Nombre: **JVALE INGENIERIA S.A.S.**
Identificación NIT: 900.810.365-3
Nombre Representante Legal: **DEYSI ALEXANDRA MACHUCA BARBOSA**
Identificación C.C : 1.073.426.320
Dirección: Carrera 87 kbis No 69 a 73
Teléfono: 3112950586
Email: ingenieriajvale@gmail.com



Firma
Nombre **OSCAR JAVIER MACHUCA BARBOSA**
Identificación C.C : 2.970.073
Dirección:
Teléfono: 3112950586
Email: ingenieriajvale@gmail.com

JVALE INGENIERIA S.A.S.
NIT 900.810.365-3
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	NOTAS	2025	2024	Variación $	%
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	181.389.393	87.249.592	94.139.801	107,90%
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobr	7	348.907.939	201.090.059	147.817.881	73,51%
Activos por impuestos corrientes	8	32.529.000	11.865.000	20.664.000	174,16%
Inventarios		11.362.051	10.725.057	636.994	5,94%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**574.188.383**	**310.929.708**	**263.258.675**	**84,67%**
ACTIVO NO CORRIENTE					
Propiedad, Planta y Equipo	9	73.579.831	82.703.235	-9.123.404	-11,03%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**73.579.831**	**82.703.235**	**-9.123.404**	**-11,03%**
TOTAL ACTIVO		**647.768.214**	**393.632.943**	**254.135.271**	**64,56%**
		0	0		
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por paga	10	40.139.461	20.342.147	19.797.314	97,32%
Beneficios a los empleados	11	13.474.481	18.441.330	-4.966.850	-26,93%
Impuesos, Gravámenes y Tasas	12	25.978.000	2.905.000	23.073.000	794,25%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**79.591.942**	**41.688.478**	**37.903.464**	**90,92%**
TOTAL PASIVO		**79.591.942**	**41.688.478**	**37.903.464**	**90,92%**
		0,00	0,00		
PATRIMONIO					
Capital	13	5.000.000	5.000.000	0	0,00%
Reservas obligatorias	13	2.500.000	2.500.000	0	0,00%
Utilidad del ejercicio		216.231.807	183.043.798	33.188.009	18,13%
Resultados Acumulados		344.444.465	161.400.667	183.043.798	113,41%
TOTAL PATRIMONIO		**568.176.272**	**351.944.465**	**216.231.807**	**61,44%**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**647.768.214**	**393.632.943**	**254.135.271**	**64,56%**
		0	0		

Las notas que se anexan hacen parte integrante de estos Estados Financieros.

Deisy Alexandra Machuca Barbosa
Representante Legal

Oscar Javier Machuca Barbosa
Contador
T. P. No. 175926-T

JVALE INGENIERIA S.A.S.
NIT 900.810.365-3
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Notas	2025	2024	Variación $	%
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS					
Ventas operacionales	14	1.272.146.598	1.754.376.095	-482.229.497	-27,49%
Costo de ventas	15	791.697.987	1.244.944.190	-453.246.204	-36,41%
UTILIDAD OPERACIONAL BRUTA		**480.448.612**	**509.431.905**	**-28.983.293**	**-5,69%**
Gastos de Administración		228.781.954	292.335.212	-63.553.257	-21,74%
Total Gastos Operacionales	16	**228.781.954**	**292.335.212**	**-63.553.257**	**-21,74%**
UTILIDAD OPERACIONAL		**251.666.658**	**217.096.693**	**34.569.964**	**15,92%**
Ingresos financieros	17	41.529	36.280	5.249	14,47%
Costos Financieros	18	18.324.379	8.588.176	9.736.204	113,37%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		**233.383.807**	**208.544.798**	**24.839.009**	**11,91%**
Impuestos	19	17.152.000	25.501.000	-8.349.000	-32,74%
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS		**216.231.807**	**183.043.798**	**33.188.009**	**18,13%**
		216231807,3	183043798		
		0	0		

Las notas que se anexan hacen parte integrante de estos Estados Financieros.

Deisy Alexandra Machuca Barbosa
Representante Legal

Oscar Javier Machuca Barbosa
Contador
T. P. No. 175926-T

JVALE INGENIERIA S.A.S.
NIT 900.810.365-3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Capital Social	Reserva Legal	Resultado del Ejercicio	Resultados Acumulados	TOTAL PATRIMONIO
SALDO AL INICIO DEL 2024	**5.000.000**	**2.500.000**	**32.841.953**	**128.558.715**	**168.900.667**
Aumentos del capital					0
Aumento Reserva Legal					0
Reclasificación de utilidades			-32.841.953	32.841.953	0
Utilidad y/o perdida del ejercicio			183.043.798		183.043.798
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	**5.000.000**	**2.500.000**	**183.043.798**	**161.400.667**	**351.944.465**
Aumentos del capital					0
Aumento Reserva Legal					0
Reclasificación de utilidades			-183.043.798	183.043.798	0
Utilidad y/o perdida del ejercicio			216.231.807		216.231.807
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	**5.000.000**	**2.500.000**	**216.231.807**	**344.444.465**	**568.176.272**

Las notas que se anexan hacen parte integrante de estos Estados Financieros.

Deisy Alexandra Machuca Barbosa
Representante Legal

Oscar Javier Machuca Barbosa
Contador
T. P. No. 175926-T

JVALE INGENIERIA S.A.S.
NIT 900.810.365-3
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
A 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	2025	2024
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Venta de bienes y servicios y recaudo de cartera	923.238.659	1.553.486.037
Adquisición de bienes y servicios	-580.337.733	-1.161.271.190
Gastos de Administración y Ventas	-228.781.954	-292.335.212
Impuesto de ICA	-10.165.000	-14.532.000
Impuesto simple de tributación	-17.152.000	-25.501.000
TOTAL FLUJO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**86.801.972**	**59.846.635**
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	-9.123.404	78.876.596
Pago impuestos corrientes	2.409.000	31.505.000
Pago beneficios a empleados	-4.966.850	-256.743
Pago cuentas por pagar comerciales y otras cuentas p	19.797.314	-82.597.497
TOTAL FLUJO PO ACTIVIDADES DE INVERSION	**8.116.060**	**27.527.357**
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Intereses y abono al crédito	-778.231	-124.400
TOTAL FLUJO PO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**-778.231**	**-124.400**
EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	**87.249.592**	**0**
FLUJO DE EFECTIVO DEL PERIODO	**94.139.801**	**87.249.592**
FLUJO DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	**181.389.393**	**87.249.592**

Las notas que se anexan hacen parte integrante de estos Estados Financieros.

Deisy Alexandra Machuca Barbosa
Representante Legal

Oscar Javier Machuca Barbosa
Contador
T. P. No. 175926-T

JVALE INGENIERIA S.A.S.
NIT 900.810.365-3
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
A 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA Y ORGANOS DE DIRECCION

La Sociedad JVALE INGENIERIA SAS, se constituyó el 14 de Enero de 2015, con documento privado inscrita ante la Cámara de Comercio de Bogotá el día 19 de enero de 2015, bajo el número 01903857 del libro IX.

El Objeto social principal de la compañía es la ejecución de todo tipo de obras de ingeniería cívil, construcción de edificiaciones para uso residencial, industrial y/o agropecuarios. La compra y venta de materiales de construcción y todo lo relacionado con trabajos de ingerniería en general.

El capital social de la compañía está conformado por 5.000 acciones con valor nominal de $1.000 cada una, para un total de $5.000.000 (Cifra dada en pesos, no en miles).

La Entidad tiene su domicilio principal en la Ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia. Podrá establecer sucursales y agencias o dependencias en otros lugares del país o del exterior.

La duración de la sociedad es indefinida.

a) Negocio en marcha

La administración de la empresa ha evaluado la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha, considerando la naturaleza de sus operaciones, el comportamiento histórico financiero, las condiciones del mercado y las perspectivas futuras del sector de

La compañía desarrolla actividades relacionadas con la ejecución de proyectos de construcción, mantenimiento y obras civiles, prestando servicios tanto a entidades del sector público como a clientes del sector privado, lo cual permite diversificar sus fuentes de ingresos y reducir la dependencia económica de un único cliente o tipo de contratación.

Durante el periodo evaluado, la empresa ha mantenido operaciones activas, cumplimiento de sus obligaciones contractuales, laborales, fiscales y financieras, así como un flujo constante de contratos en ejecución y/o en proceso de adjudicación, lo que evidencia la continuidad operativa del negocio.

En consecuencia, los estados financieros han sido preparados bajo el principio de negocio en marcha, asumiendo que la empresa continuará desarrollando sus operaciones normalmente en el curso ordinario de los negocios.

NOTA 2. BASE DE PREPARACION

a) Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

Las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

JVALE INGENIERIA SAS pertenece al Grupo 3 y durante el año 2015 la entidad comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad, ya que en ese año fue constituidad la entidad.

b) Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos ($.000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

e) Modelo de Negocio

La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida

No obstante lo anterior posee instrumentos que por su característica de flujos de efectivo en cuanto a inversiones tienen que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención, por parte de la administración, sea mantenerlas en el tiempo.

f) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación con las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 3% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 0.3% de los ingresos ordinarios brutos (en caso que se genere pérdida antes de

NOTA 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF, a menos que se indique lo contrario.

a) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar.

Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera son incluidas en el estado de

resultados.

b) Instrumentos financieros

- Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

- Activos financieros

En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo a su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de

La Administración clasifica el activo financiero al costo amortizado con base en el modelo de negocio definido para la transacción.

La Administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero; cuando el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente, se clasifica al costo amortizado.

Una inversión en un instrumento de capital de otra entidad que no sea mantenida para negociar se clasifica al valor razonable con cambios en el patrimonio.

Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en el patrimonio dentro de otro resultado integral. Sin embargo en circunstancias concretas cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable. Los dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.

- Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

- Baja en cuentas

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

a) Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o

b) Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.

- Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

- Capital social

La emisión de instrumentos de patrimonio, se reconoce como un incremento en el capital social, por el valor razonable de los bienes o recursos recibidos en la emisión.

Los costos de transacción se tratan contablemente como una deducción del patrimonio, por un valor neto de cualquier beneficio fiscal relacionado, en la medida que sean costos incrementales atribuibles a la transacción de patrimonio, tales como los costos de registro y otras tasas cobradas por los reguladores o supervisores, los importes pagados a los asesores legales, contables y otros asesores profesionales, los costos de impresión y los de timbre relacionados con el mismo.

Cuando se readquieren instrumentos de patrimonio propios, la contraprestación pagada y los costos relacionados se deducen del patrimonio No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propios. Estas acciones propias son adquiridas y poseídas por la Entidad o por otros miembros del grupo
La distribución de dividendos a los tenedores de un instrumento de patrimonio son cargados directamente contra el patrimonio, por una

cuantía equivalente al valor razonable de los bienes a distribuir, neta de cualquier beneficio fiscal relacionado.

c) Inventarios

Los inventarios se valorizan al cierre del periodo al menor entre el costo o al valor neto de realización.

El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado, e incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de transportes y otros, menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.

En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen costos directos e indirectos para transformar la materia prima.

Los costos indirectos fijos se distribuyen a los costos de transformación con base en la capacidad normal de trabajo, y los costos indirectos no distribuidos son reconocidos como gastos en el período en que son incurridos.

El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el transcurso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los costos necesarios estimados para efectuar la venta.

Los inventarios se reconocen cuando se venden, a su valor en libros, como gasto del período en el que reconoce los ingresos correspondientes; los elementos del inventario utilizados en la prestación del servicio se reconocen como gasto en el resultado del período en el que se consumen; las rebajas de valor se reconocen hasta alcanzar el valor neto realizable, como gasto en el período en que ocurren.

Si en los períodos siguientes se presenten incrementos en el valor neto realizable, que significan una reversión de la rebaja de valor, se reconoce como un menor valor del gasto en el período en que ocurra.

Cuando el costo del inventario no es recuperable, la Entidad lo reconoce como gasto.

d) Propiedad, planta y equipo

- Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

- Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero ($0) en los casos en que la Administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.
Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o este listo para uso pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

e) Activos intangibles

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o Norma Legal, y sólo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario.

La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados.

No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

- Amortización

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual.

La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

f) Activos no financieros

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

g) Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

- Beneficios a empleados corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

h) Provisiones

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

i) Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Entidad. Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el

- Venta de bienes

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes; no hay retención del control de los activos; el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad; es probable la generación de beneficios económicos asociados; y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción, pueden medirse con
Los ingresos originados por la venta de bienes se reconocen cuando se cumplan las condiciones anteriores, de acuerdo con lo términos de la negociación, independientemente de la fecha en que se elabora la factura.

Al final de cada período se registran como ingresos las ventas de bienes que aún no han sido facturados, basándose en experiencias del pasado, en términos de negociación firmes y/o en información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

NOTA 4. IMPUESTOS

a) Impuesto Simple de Tributación.

El Régimen Simple de Tributación (SIMPLE) es un sistema opcional de determinación integral de impuestos creado en Colombia mediante la Ley 1943 de 2018 y posteriormente retomado por la Ley 2010 de 2019, con el objetivo de simplificar el cumplimiento tributario, promover la formalización empresarial y reducir las cargas administrativas para pequeños y medianos contribuyentes. Ley 2010 de 2019 (Reforma tributaria que restableció el régimen)

JVALE INGENIERIA SAS se hizo responsable de este impuesto a partir de febrero del año 2023.

b) Impuesto corriente reconocido como pasivo

El impuesto bajo el régimen SIMPLE corresponde a un gasto por impuestos que genera una obligación frente a la DIAN obtenido mediante el ingreso bruto de forma bimestral, causando el gasto por el impuesto SIMPLE contra el tributo por pagar.

La tarifa del Impuesto Simple de Tributación varía según el ingreso generado por la compañía anualmente teniendo en cuenta los siguientes rangos establecidos para este tributo:

2. Actividades comerciales al por mayor y detal; servicios técnicos y mecánicos en los que predomina el factor material sobre el intelectual, los electricistas, los albañiles, los servicios de construcción y los talleres mecánicos de vehículos y electrodomésticos; actividades industriales, incluidas las de agro-industria, mini-industria y micro-industria; actividades de telecomunicaciones y las demás actividades no incluidas en los siguientes numerales:

Ingresos brutos anuales		
Igual o superior (UVT)	**Inferior (UVT)**	**Tarifa Simple Consolidada**
0	6.000	1.6%
6.000	15.000	2.0%
15.000	30.000	3.5%
30.000	100.000	4.5%

c) Anticipo SIMPLE

Los anticipos del SIMPLE son pagos obligatorios que los contribuyentes inscritos en este régimen deben realizar periódicamente durante el año gravable, presentado de forma bimestral.

d) Sobretasa al Impuesto sobre la Renta

La ley 2277 de diciembre de 2022, creo la sobretasa al impuesto de renta y complementario; esta se debió declarar y pagar en los términos del artículo 1.6.1.13.2.14 del Decreto 1625 de 2016, modificado por el Decreto 1951 de 2017. Así, la tarifa de la sobretasa era del 0% para los contribuyentes que obtengan una base gravable entre $0 a $800 millones. Si esta base era igual o superior a los $800 millones, la tarifa sería del 6% por el año gravable 2017 y se reducirá al 4% para el año 2018. Sin embargo, la Ley 1943 de diciembre de 2018, derogó la sobretasa al impuesto de renta y complementarios y su anticipo, por lo que unicamente se debe liquidar y cancelar la sobretasa para el año 2018. Para la vigencia 2023 no aplica este impuesto para la entidad.

e) Impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuestos esperadas para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las tasas y en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran a

las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos derivado de diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles, aunque correspondan a diferencias temporarias deducibles relacionadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, así como con participaciones en acuerdos conjuntos.

Se reconoce un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de una plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal, aunque corresponda a diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases

f) Compensación fiscal o tributaria

Se presentan por el valor neto los activos y pasivos a corto plazo (corrientes) por impuestos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar dichas partidas frente a la autoridad fiscal, y la intención de liquidar por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

Se presentan por el neto los activos y pasivos por impuestos diferidos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar por activos y pasivos a corto plazo por impuestos, y los activos y los pasivos por impuestos diferidos se refieren a impuestos sobre beneficios gravados por la misma autoridad tributaria.

g) Impuesto al patrimonio

Impuesto al patrimonio La Ley 2277 de diciembre de 2022, creo nuevamente el impuesto al patrimonio que a partir del año 2023 es un impuesto permanente, modificando el articulo 292-2 del Estatuto Tributario.

OBLIGADOS A DECLARAR Y PAGAR EL IMPUESTO AL PATRIMONIO

1. Las personas naturales y las sucesiones ilíquidas contribuyentes del impuesto de renta y de regímenes sustitutivos.
2. Las personas naturales, nacionales o extranjeras, que no tengan residencia en el país, respecto de su riqueza poseída directamente en el país, salvo las excepciones previstas en los tratados internacionales y en el derecho interno.
3. Las personas naturales, nacionales o extranjeras, que no tengan residencia en el país respecto de su riqueza poseída indirectamente a través de establecimientos permanentes, en el país, salvo las excepciones previstas en los tratados internacionales y en el derecho interno.
4. Las sucesiones ilíquidas de causantes sin residencia en el país al momento de su muerte respecto de su riqueza poseída en el país.
5. Las sociedades o entidades extranjeras que no sean declarantes del impuesto sobre la renta en el país, y que posean bienes ubicados en Colombia.

No se causa el impuesto sobre: Acciones, cuentas por cobrar y/o inversiones de portafolio de conformidad con el artículo 18-1 E.T. Y las entidades que suscriban contratos de arrendamiento financiero con entidades o personas que sean residentes en Colombia. Se causa el impuesto sobre inmuebles, vates, botes, lanchas, obras de arte, aeronaves o derechos mineros o petroleros."

h) Impuesto Complementario de Normalización Tributaria

Mediante el art 53 de la Ley 2010 de 2019, vuelve a existir la posibilidad de pagar el impuesto complementario de normalización tributaria. Para efectos de lo dispuesto en este artículo, se entiende por activos omitidos aquellos que no fueron incluidos en las declaraciones de impuestos nacionales existiendo la obligación legal de hacerlo. Quien tiene la obligación legal de incluir activos omitidos en sus declaraciones de impuestos nacionales es aquel que tiene el aprovechamiento económico, potencial o real, de dichos activos. Se entiende por pasivos inexistentes, aquellos reportados en las declaraciones de impuestos nacionales sin que exista un soporte válido de realidad o validéz, con el único fin de aminorar o disminuir la carga tributaria a cargo del contribuyente. Para el año 2022 no hay aplicación de esta norma.

i) Declaración anual de activos en el exterior

Dado el nivel de activos que se mantienen ocultos especialmente en el exterior por parte de los contribuyentes del impuesto de renta con los artículos 42 y 43 de la misma Ley 1739 que modifican el artículo 574 y crean el artículo 607 dentro del E.T., indican que a partir del año gravable 2015 los contribuyentes del impuesto de renta domiciliados en Colombia, personas jurídicas y naturales, los cuales están sujetos a impuestos sobre patrimonios poseídos tanto en Colombia como en el exterior, deberán empezar a presentar una nueva declaración informativa que se conocerá como la "Declaración anual de activos en el exterior". En ella deberán informar sobre el tipo, monto y ubicación de los activos que posean en el exterior en enero 1 de cada año gravable.

NOTA 5. DETERMINACION DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable, la Entidad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Para medir el valor razonable, la Entidad determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo y por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.

A continuación se describen los niveles de la jerarquía del valor razonable y su aplicación a los activos y pasivos de la Entidad.

a) Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

El valor razonable de los activos y pasivos comercializados en el mercado activo está basado en los precios cotizados de mercado a la fecha del balance.

Un mercado es considerado activo si los precios cotizados se encuentran inmediata y regularmente disponibles desde una bolsa de valores, un agente, un corredor, un grupo de la industria, un servicio de precios o un regulador de valores, y si esos precios representan transacciones de mercado reales y que ocurren con regularidad en igualdad de condiciones.

El precio cotizado de mercado utilizado para los activos financieros de la Entidad es el precio de la oferta actual.

b) Nivel 2: Entradas distintas a los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente o indirectamente.

Los valores razonables de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo son determinados por medio de técnicas de valorización.

Estas técnicas de valorización maximizan el uso de los datos observables de mercado, si están disponibles, y dependen lo menos posible de estimaciones específicas de la entidad.

Si todas las entradas significativas para medir un instrumento al valor razonable son observables, el instrumento es incluido en el nivel 2.

Los valores razonables de los derivados incluidos en el nivel 2 incorporan varias entradas incluyendo la calidad crediticia de las contrapartes, los tipos de cambio de contado y al plazo, y las curvas de las tasas de interés.

Las técnicas de valoración de los demás instrumentos del nivel 2 podrían incluir modelos estándar de valorización basados en parámetros de mercado para las tasas de interés, curvas de rendimiento o tipos de cambio, cotizaciones o instrumentos similares de las contrapartes financieras, o el uso de transacciones equiparables en igualdad de condiciones y flujos de caja descontados.

c) Nivel 3: Las entradas para el activo o pasivo no están basadas en datos observables de mercado.

Se utilizan técnicas específicas de valorización, tales como análisis del flujo de caja descontado, a fin de determinar el valor razonable de los instrumentos financieros restantes.

NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Los recursos disponibles no tuvieron ni tienen restricción alguna que limitara su uso o disponibilidad, en lo correspondiente a las vigencias 2025 y 2024.

El detalle del disponible a diciembre 31 es el siguiente:

	2025	2024
Cuentas de ahorro	181.333.938	87.197.951
Derechos fiduciarios	55.455	51.641
Total	**181.389.393**	**87.249.592**

NOTA 7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al cierre del año el saldo de los deudores está constituido en su mayoria por clientes nacionales.

El detalle de la cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

		2025	2024
Cartera-Clientes	(1)	348.907.939	200.890.059
Préstamo empleados		0	200.000
Otras cuentas por cobrar		0	0
Total		**348.907.939**	**201.090.059**

JVALE INGENIERIA S.A.S.
NIT 900.810.365-3
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
A 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

(1) La concentración de cartera por edades es la siguiente:

		2025	2024
	Saldo No Vencido	348.907.939	200.890.059
	01 a 90 días	0	0
	91 a 180 días	0	0
	181 a 360 días	0	0
	Más de 361 días	0	0
(*)	Menos deterioro acum	0	0
	Total	**348.907.939**	**200.890.059**

(*) El deterioro de cartera se encuentra establecida en la política de Instrumentos financieros, el cual se determinó así:

La Gerencia de JVALE INGENIERIA SAS, analizará anualmente (al cierre de diciembre), los siguientes eventos que corresponden a evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o un grupo de ellas están posiblemente deterioradas:

a) Dificultades financieras significativas del deudor; entendiéndose que estén en liquidación, pagos recurrentes con cheques devueltos, concordato, reestructuración o intervención.

a) Dificultades financieras significativas del deudor; entendiéndose que estén en liquidación, pagos recurrentes con cheques devueltos, concordato, reestructuración o intervención.

b) Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras excesivas en el pago de acuerdo con cada grupo, así:

• Cuentas por cobrar a clientes (6 veces el promedio de pago de cada cliente)-forma de pago pactado, deteriorando anualmente el 33.33%

• Cuentas por cobrar a empleados (en lo referente a empleados que ya no laboren para la JVALE INGENIERIA SAS y que sus prestaciones no hayan cubierto la deuda).

• Reclamaciones (Cuando la respuesta ha sido negativa, y/o cuando no se obtenga respuesta positiva con un plazo no mayor a 1 año).

• Cuentas por cobrar deudores varios (vencimiento mayor a 120 días).

c) JVALE INGENIERIA SAS, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no le habría otorgado bajo otras circunstancias.

Si se cumple al menos uno (1) de los puntos mencionados anteriormente, existirá evidencia de que la cuenta o grupo de cuentas por cobrar ha(n) perdido valor, y se procederá a reconocer la pérdida correspondiente, tal y como se indica en el numeral 5 y 6, "Reconocimiento y Medición".

A continuación se detalla como se establece el cálculo si hubiese deterioro.

Días vencimiento	Porcentaje asignado
MAS - 361	**33,33%**

NOTA 8. IMPUESTOS CORRIENTES

La cuenta de saldos a favor de impuestos corresponde a: 1. Saldo a favor del Régimen Simple de Tributación del año 2024 y 2023; 2. Saldo a favor en el IVA del año 2024.

	2025	2024
Saldo a Favor impuesto sobre las ventas	29.379.000	169.000
Saldo a Favor Régimen Simple de Tributación	3.150.000	11.696.000
Total	**32.529.000**	**11.865.000**

a) Normatividad aplicable

La Entidad presenta sus declaraciones privadas del Impuesto Simple de Tributación dentro de los plazos previstos por la autoridad tributaria y de conformidad con las normas y disposiciones vigentes en la materia.

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Entidad fueron estipuladas según las siguientes normas:

Estatuto Tributario Colombiano (Artículos 903 al 916). Ley 1943 de 2018 (Ley de financiamiento). Ley 2010 de 2019 (Reforma tributaria que restableció el régimen).

NOTA 9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo.

	2025	2024
Equipo de Oficina	2.537.080	2.537.080
Equipo de Computación-Comunicación	10.385.045	10.385.045
Maquinaria y equipo	80.000.000	80.000.000
Total	**92.922.125**	**92.922.125**
Depreciación	-19.342.294	-10.218.890
Valor neto	**73.579.831**	**82.703.235**

El movimiento del costo de la propiedad, planta y equipo se detalla a continuación:

	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Equipo de comp. y	Totales
Enero 01 2025	**2.537.080**	**80.000.000**	**10.385.045**	**92.922.125**
Adiciones 2025	0	0	0	0
Retiros 2025	0	0	0	0
Valor Depreciación acumulada	-2.537.080	-8.000.000	-8.805.214	-19.342.294
Total Neto 2025	**0**	**72.000.000**	**1.579.831**	**73.579.831**

Las depreciaciones de calcularon con base en las siguientes vidas útiles estimadas

Grupo	Vida Util exp. en meses	Vida Util fiscal exp. en meses
Inmuebles	240	240
Maquinaria y Equipo	120	120
Muebles y equipo de oficina	120	120
Equipos de cómputo y comunicación	60	60
Vehículos automotores	60	60

NOTA 10. OBLIGACIONES FINANCIERAS Y ACREEDORES COMERCIALES

Corriente

	2025	2024
Proveedores nacionales	20.198.984	17.410.812
Cuentas por pagar	17.755.435	0
Retenciones y aportes de nómina	2.185.041	2.931.335
Total	**40.139.461**	**20.342.147**

NOTA 11. BENEFICIOS A EMPLEADOS

	2025	2024
Cesantias Consolidadas	6.668.007	6.138.763
Intereses sobre Cesantias	783.061	1.050.282
Vacaciones Consolidadas	6.023.413	11.252.285
Total	**13.474.481**	**18.441.330**

En obligaciones laborales tenemos, los saldos por las prestaciones sociales que corresponden a los empleados activos, las cesantías serán consignadas en cada fondo en el mes de febrero de 2026, los intereses cancelados en el mes de enero de 2026 y las vacaciones cuando cada empleado tenga derecho a las mismas.

NOTA 12. IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

El saldo a 31 de diciembre corresponde a los siguientes conceptos:

	2025	2024
Impuesto Régimen Simple Tributación	19.429.000	0
Impuesto de ICA	6.549.000	2.905.000
Total	**25.978.000**	**2.905.000**

El anticipo corresponde al Régimen Simple de Tributación del 6to bimestre de 2025.

NOTA 13. CAPITAL Y RESERVAS

El detalle del capital de la Entidad está compuesto por 150.000 acciones con valor nominal de $1.000.

	2025	2024
Capital Social-Aportes Sociales	5.000.000	5.000.000
Total	**5.000.000**	**5.000.000**

Según el artículo 452 del Código de Comercio, las sociedades anónimas deben generar una reserva legal del 10% de sus utilidades, con la finalidad de tener un ahorro al momento de que la empresa sufra pérdidas. Además los artículos 350, 371, y 476 indica que las demás sociedades deben aplicar las mismas reglas que las sociedades anónimas. Es por ello que JVALE INGENIERIA SAS se encuentra obligada a realizar dicha reserva.

	2025	2024
Reservas Obligatorias	2.500.000	2.500.000
Total	**2.500.000**	**2.500.000**

NOTA 14. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos corresponden en su totalidad a los obtenidos por la actividad empresarial que se desarrolla, descrita en el numeral 1.

	2025	2024
Ingresos por operaciones de obras ingeniería civil	1.272.146.598	1.754.376.095
Total	**1.272.146.598**	**1.754.376.095**

NOTA 15. COSTO DE VENTAS.

Corresponde en su totalidad a la venta por la actividad empresarial que se desarrolla, descrita en el numeral 1 de estas notas.

	2025	2024
Comercio al por mayor	791.697.987	1.244.944.190
Total	**791.697.987**	**1.244.944.190**

NOTA 16. GASTOS OPERACIONALES

Los gastos incurridos durante el año se detallan así:

		2025	2024
Gastos de Personal	a	131.013.629	164.969.252
Impuestos	b	15.356.823	20.092.505
Contribuciones y afiliaciones	c	41.409.931	60.581.875
Depreciaciones		9.123.404	1.123.404
Diversos	d	31.878.168	45.568.175
Total		**228.781.954**	**292.335.212**

a) El gasto de personal corresponde a la contratación de personal operativo (Contratos por obra o labor) para el desarrollo de obras de ingeniería.

b) Este ítem corresponde en su mayoría al impuesto de Industria y Comercio y el Gravamen al Movimiento Financiero (4X1000) y el gasto por IVA.

c) Corresponde a contribuciones y estamplillas canceladas por los trabajos realizados en las entidades del estado.

d) Los rubros más representativos corresponde a pago de obsequios para los clientes, elementos de papelería, combustibles y lubricantes, taxis y buses, auxilios de alimentación, etc.

NOTA 17. INGRESOS FINANCIEROS

Estos ingresos se discriminan así:

	2025	2024
Intereses	41.529	23.379
Otros	0	12.901
Total	**41.529**	**36.280**

NOTA 18. COSTOS FINANCIEROS

Estos egresos se discriminan así:

JVALE INGENIERIA S.A.S.
NIT 900.810.365-3
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
A 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	2025	2024
Gastos bancarios	932.223	733.854
Comisiones	1.730.215	1.624.190
Intereses corrientes	778.231	124.400
Costos y gastos de ejercicios anteriores e imp asumidos	14.882.370	5.968.104
Ajuste al peso	1.340	137.628
Total	**18.324.379**	**8.588.176**

NOTA 19. DEPURACION IMPUESTO SIMPLE DE TRIBUTACION

A diciembre 31 de 2025, la depuración de impuesto de renta es la siguiente:

	2025
Ingresos gravables	1.272.188.128
Impuesto Simple de Tributación	44.527.000
Componente ICA	-10.165.000
Valor Simple nacional	**34.362.000**
Descuentos RST:	
Aportes pensión	-10.849.000
Pagos electrónicos	-6.361.000
Total descuentos	**-17.210.000**
Neto valor Simple nacional	**17.152.000**
Saldo a favor anterior	0
Anticipos simple pagados	-20.302.000
Saldo a favor o a pagar	**-3.150.000**

A diciembre 31 de 2024, la depuración de Impuesto Simple de Tributación es el siguiente:

	2024
Ingresos gravables	1.754.412.000
Impuesto Simple de Tributación	78.949.000
Componente ICA	-14.532.000
Valor Simple nacional	**64.417.000**
Descuentos RST:	
Aportes pensión	-12.599.000
Pagos electrónicos	-8.772.000
Total descuentos	**-21.371.000**
Neto valor Simple nacional	**43.046.000**
Saldo a favor anterior	-33.608.000
Anticipos simple pagados	-3.589.000
Saldo a favor o a pagar	**5.849.000**

JVALE INGENIERIA S.A.S.
NIT 900.810.365-3
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
A 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 20. INDICES FINANCIEROS

A Continuación se presentan los principales Indicadores Financieros manejados y monitoreados de manera mensual por la compañía.

A. DE LIQUIDEZ	**2025**	**2024**
1. Capital de trabajo (Activo Corriente-Pasivo Corriente)	494.596.441	269.241.230
2. Indice de Liquidez (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	7,21	7,46
B. ENDEUDAMIENTO		
1. Nivel de Endeudamiento (Pasivo Total/Activo Total)	12%	11%
2. Concentración de pasivo a corto plazo (Pasivo corriente/Pasivo Total)	100%	100%
3. Carga financiera Gastos Financieros/Ventas Netas	1%	0%
C.RENTABILIDAD		
1. Margen Bruto operacional (Utilidad bruta/Ventas Netas)	38%	29%
2. Margen operacional (Utilidad operacional/Ventas Netas)	20%	12%
3. Margen Neto (Util.Neta antes de Impuestos/Ventas Netas.)	18%	12%
4. Rendimiento del patrimonio (Utilidad Neta/patrimonio)	38%	52%
D.ACTIVIDAD		
1. Rotación de Cartera (No. de veces) (Total ventas a crédito/Promedio de Cartera)	4,63	12,19
Periodo de Cobro (No. de días) (Promedio cartera*360/Total vtas crédito)	78	30

Los estados financieros individuales y las notas que los acompañan se presentan para aprobación de la Asamblea General de Accionistas.

Deisy Alexandra Machuca Barbosa
Representante Legal

Oscar Javier Machuca Barbosa
Contador
T. P. No. 175926-T

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre del 2025 y 2024

A los señores Accionistas de la empresa, **JVALE INGENIERIA SAS**.

El suscrito Representante Legal y Contador de la empresa **JVALE INGENIERIA SAS**, certifican que los estados financieros de la Compañía a 31 de diciembre del 2025 y 2024 han sido fielmente tomados de los libros, y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de la Compañía, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.

2. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía, durante los años terminados al 31 de diciembre 2025 y 2024, han sido reconocidos en los estados financieros.

3. Los activos consolidados representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos consolidados representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la compañía.

4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacional para Pymes) tal como han sido adoptadas en Colombia.

5. Todos los hechos económicos que afectan la compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

DEISY MACHUCA BARBOSA
Representante Legal
Jvale Ingeniería SAS
NIT 900810365-3

OSCAR JAVIER MACHUCA
Contador
175926-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7933C55B1FB2A156

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OSCAR JAVIER MACHUCA BARBOSA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 2970073 de BOJACA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 175926-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 2.970.073
MACHUCA BARBOSA
APELLIDOS
OSCAR JAVIER
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 31-AGO-1981
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
18-NOV-1999 BOJACA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
175926-T
OSCAR JAVIER
MACHUCA BARBOSA
C.C. 2970073
RESOLUCION INSCRIPCION 081 FECHA 21/02/2013
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REPUBLICANA
VICEPRESIDENTE
CARLOS ARTURO BERNAL CHAPARRO
187492